

ENTREGA DE VESTUARIO PERSONAL DE LIMPIEZA (ANEXO 6)

Se comunica que la entrega de uniformidad del personal laboral del Anexo 6 (personal de limpieza) se efectuará **desde el 15 hasta el 24 de septiembre**, ambos incluidos, en horario de 8:00 a 13:30h.

La fecha para la realización de cambios o devoluciones se anunciará más adelante. Para dichos cambios o devoluciones será imprescindible presentar el albarán de entrega. Concluido el plazo no se admitirá ninguna entrega, devolución o cambio.

Los cambios se efectuarán en las mismas condiciones que se han realizado la entrega, las **prendas dobladas y empaquetadas en su funda original.**

Los probadores no estarán disponibles y se tendrán que guardar las medidas de seguridad, distancia, utilizar mascarillas y gel hidroalcohólico.

Para recoger el vestuario, se deberá ir provisto de DNI.

El personal contratado deberá aportar también la copia de contrato o documento acreditativo de su adscripción.

Sólo se podrá recoger el vestuario de otra/o compañera/o si ésta/e lo autoriza por escrito y presentando DNI o fotocopia del/a mismo/a.

10-09-2021

SECCIÓN SINDICAL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Pasaje de González de Quijano, nº 10 www.ccoo-aytodesevilla.es Tlfnos: 955470323/24
41002 SEVILLA E-mail : ccoo-ayto@sevilla.org Fax: 955470327

Facebook: /ccooaytode.sevilla

Twitter: @ccooaytosevilla